

CD-096/03)

Buenos Aires, 5 noviembre de 2003

Señor Presidente del Senado.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, comunicándole que esta Honorable Cámara ha sancionado, en sesión de la fecha, el siguiente proyecto de ley que paso en revisión al Honorable Senado.

El Senado y Cámara de Diputados,...

ARTICULO 1 °. Autorízase el ingreso al territorio nacional de medios y personal militar de la Armada de la República Federativa del Brasil, Reino de España, Estados Unidos de América, República del Perú y República Oriental del Uruguay, para que participen del ejercicio combinado UNITAS XLIV, con elementos de la Armada Argentina y de la Fuerza Aérea Argentina, en aguas internacionales, fuera del mar territorial, a la altura de la zona EL Rincón y Península Valdés desde el 14 al 26 de octubre de 2003, de acuerdo a la información detallada en el Anexo I(*), que forma parte integrantes de la presente ley.

ARTICULO 2°.? Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.

Dios guarde al señor Presidente.

EDUARDO CAMAÑO
Eduardo Rollano

(*) A disposición de los Sres. Sdores. en el expediente original.